

Consultas Realizadas

Licitación 464807 - Adquisición de Servidores, Storage, Switch y otros

Consulta 1 - Plazo de Entrega - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025
Con relación al plazo de entrega del Lote 1, solicitamos amablemente a la convocante modificar el plazo establecido en la sección de "Plan de entrega de los bienes" del PBC, estableciendo un plazo mínimo de "60 (sesenta) días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra y/o servicios", tal como se menciona en las planillas de Especificaciones Técnicas de los ítems del lote mencionado "Tiempo de entrega 60 (sesenta) días". Lo solicitado es a los efectos de preparar correctamente la oferta y considerando que existe una ambigüedad en los plazos establecidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Favor remitirse a la Adenda 2.		

Consulta 2 - CONSULTA - IDIOMA DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si serán aceptados catálogos y/o documentaciones técnicas en idioma ingles.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Aclaramos que serán aceptados catálogos y anexos técnicos en idioma ingles. Remitirse a la Adenda 3.		

Consulta 3 - CAPACIDAD TÉCNICA / Certificación ISO 27001

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
CAPACIDAD TÉCNICA / Certificación ISO 27001: En la sección Capacidad técnica del presente PBC para los lote 1 y 2, solicitan cuanto sigue: “La empresa oferente deberá contar con la Certificación ISO 27001 vigente, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con la convocante. En este llamado, además del suministro de hardware, se incluye la migración de datos, lo que implica acceso a información sensible y sistemas críticos del organismo. Por ello, contar con esta certificación garantiza que el proveedor dispone de controles, políticas y procedimientos adecuados para asegurar la protección de los datos durante la instalación, configuración, soporte y migración. Solicitamos amablemente a la Convocante, que el presente requerimiento sea descartado o se considere opcional, la convocante está limitando la participación de posibles oferentes y cantidad de ofertas con el presente requerimiento, porque el ISO27001 no garantiza el éxito de la implementación, ni de la configuración de los equipos, y mucho menos garantiza una migración exitosa como lo indica en el PBC, para garantizar una implementación y migración de datos exitosa la convocante debe solicitar un alto nivel técnico con los certificados técnicos que avalen idoneidad de los posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
El oferente deberá contar con la certificación de Calidad ISO 27001 vigente, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con la convocante. Esta exigencia de capacidad técnica ha sido aprobada por el MITIC conforme a la normativa vigente. En este llamado, además del suministro de hardware, se incluye la migración de datos, lo que implica acceso a información sensible y sistemas críticos del organismo. Por ello, contar con esta certificación garantiza que el proveedor dispone de controles, políticas y procedimientos adecuados para asegurar la protección de los datos durante la instalación, configuración, soporte y migración. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 4 - Certificado ISO 27001

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Certificado ISO 27001: En el PBC lote 1 y 2 solicita: “La empresa oferente deberá contar con la Certificación ISO 27001 de gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos, solicitamos a la convocante que este requerimiento sea descartado de esta forma la convocante asegura una mayor participación de oferentes y cantidad de ofertas. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
El oferente deberá contar con la certificación de Calidad ISO 27001 vigente, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con la convocante. Esta exigencia de capacidad técnica ha sido aprobada por el MITIC conforme a la normativa vigente. En este llamado, además del suministro de hardware, se incluye la migración de datos, lo que implica acceso a información sensible y sistemas críticos del organismo. Por ello, contar con esta certificación garantiza que el proveedor dispone de controles, políticas y procedimientos adecuados para asegurar la protección de los datos durante la instalación, configuración, soporte y migración. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 5 - Especificaciones técnicas Lote1 - Item 2 Storage, Factor de Forma

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas Lote1 - Item 2 Storage, Factor de Forma: Rackeable de 19. La unidad principal deberá tener una dimensión máxima de 1U. Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados storage de hasta 2U de modo a permitir la participación de varios oferentes con diferentes marcas de storage, ya que este requerimiento corresponde a la marca IBM serie flashsystem 5300. Link de la verificación. https://www.ibm.com/es-es/products/flashsystem-5300 Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
La dimensión de la unidad principal es un requerimiento que responde a necesidades técnicas propias de la infraestructura del proyecto. Asimismo, esto no limita la participación de oferentes, ya que hay varios en el mercado que pueden ofrecer esta solución. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 6 - Especificaciones técnicas Lote1 - Item 2 Storage, Disco Magnéticos

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas Lote1 - Item 2 Storage, Disco Magnéticos: El sistema de almacenamiento debe tener la capacidad mínima de 63TB RAW mínimo contar con: 30 (Treinta) TB deberá ser con Discos flash NVMe de 3.84 TB 12 Gb SAS y 33(Treinta y tres) TB deberá ser con 2,4 TB SAS 10000 rpm 12 Gb SAS. Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados storage de mayor tamaño a 1U, porque teniendo en cuenta los tamaños de discos que solicitan, para alcanzar la capacidad mínima de 63TB RAW se debe configurar al menos 20 discos, y en un storage de 1U es imposible físicamente meter 20 discos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Lo solicitado obedece a un estudio realizado para cubrir estructuras productiva critica, por lo que la capacidad de TB y tipo de disco deberá ceñirse netamente a lo solicitado en caja de expansiones de 1 o 2U, conectado a la unidad principal. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 7 - Consulta 2: Especificaciones técnicas Lote1 – Item 2 Storage, Disco Magnéticos

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas Lote1 – Item 2 Storage, Disco Magnéticos: El sistema de almacenamiento debe tener la capacidad mínima de 63TB RAW mínimo contar con: 30 (Treinta) TB deberá ser con Discos flash NVMe de 3.84 TB 12 Gb SAS y 33(Treinta y tres) TB deberá ser con 2,4 TB SAS 10000 rpm 12 Gb SAS. Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados storage con 63TB RAW mínimo contar con 30 (Treinta) TB deberá ser con Discos flash NVMe de un tamaño de disco 3.84TB o superior con 12Gb SAS y 33(Treinta y tres) TB con un tamaño de disco 2,4 TB o superior con SAS 10000 rpm 12 Gb SAS, con la siguiente solicitud la convocante gana slot libres para una ampliación futura del equipo sin penalizar performance, seguridad ni funcionalidades.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
El storage solicitado es para cargas productivas, y es por ello que el requerimiento mínimo es que los flash sean NVMe para arriba. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 8 - CAPACIDAD TÉCNICA - CERTIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Certificado Red Hat En el PBC lote 1 y 2 solicita: “1 (un) profesional técnico certificado en Red Hat Enterprise Linux y 2 (dos) profesionales técnicos certificados en LPIC (Linux Professional Institute Certification), solicitamos a la convocante que para los lotes 1 y 2 también sean aceptados los certificados técnicos con Certificación CompTIA Linux+ vigente con ID verificable, el mismo avala un alto skill para administrar, operar y monitorear sistema Linux, de esta forma la convocante asegura una mayor participación de oferentes y cantidad de ofertas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Las certificaciones solicitadas cuentan con un reconocimiento internacional específico, con un enfoque práctico y validación de conocimientos directamente alineados a las plataformas que deberán Migradas, implementadas y soportadas. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 9 - IDIOMA DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En la Sección DATOS DE LA CONVOCATORIA apartado IDIOMA DE LA OFERTA se indica: “La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: “no aplica”. Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados catálogos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Aclaramos que serán aceptados catálogos y anexos técnicos en idioma ingles. Remitirse a la Adenda 3.		

Consulta 10 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el apartado REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA se solicita para los Lotes 3 y 4 en el punto 3: “Certificado donde acredita que la empresa cuenta con la Certificación correspondiente”. Sin embargo, en la capacidad técnica solo se solicita: “1. Poseer al menos un (01) profesional en su staff, con certificación de nivel Profesional de la marca de los Switches ofertados, Este técnico deberá contar con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS; 2. Poseer al menos un (1) profesional en su staff, egresado de las carreras de ingeniería electrónica, eléctrica o afines, el cual estará a cargo de liderar los trabajos de Implementación (coordinador de servicios)”. Entendemos que el pliego en su Capacidad Técnica no solicita requisito para el punto 3, por lo que solicitamos amablemente a la convocante eliminar el punto 3 “Certificado donde acredita que la empresa cuenta con la Certificación correspondiente” consignado en el apartado de REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA con la finalidad de subsanar dicha inconsistencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
El punto 3 se refiere a los certificado con que cuenta los profesionales de la empresa. Remitirse al PBC.		

Consulta 11 - LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En donde dice: Procesador, Generación: El modelo de procesador ofertado debe pertenecer a la última generación de procesadores existente en el mercado. Se solicita amablemente a la convocante confirmar de si serán aceptados procesadores de 5ta generación o superior, los mismos pertenecen a la última generación de procesadores existentes en el mercado y homologado para la mayoría de las marcas de servidores de comercialización dentro del territorio nacional. Accediendo a este requerimiento, la convocante dará oportunidad a mayor cantidad de oferentes a presentar servidores de distintas marcas y a un precio competitivo del mercado nacional, dando lugar así a la libre competencia entre los potenciales oferentes cotizando equipos de igual rendimiento a lo solicitado en los requerimientos de las especificaciones técnicas y a nivel del propósito técnico en general del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Se mantiene el requerimiento El modelo de procesador ofertado debe pertenecer a la última generación de procesadores existente en el mercado., considerando que esta condición asegura vigencia tecnológica, mayor rendimiento y soporte a largo plazo; adicionalmente, se verifica que existen varios fabricantes y oferentes que cumplen con este criterio, por lo que no se restringe la libre competencia y se garantiza la participación en igualdad de condiciones. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 12 - LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor En donde dice: Tipo de memoria: DDR5 6400 MHz RDIMM

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor En donde dice: Tipo de memoria: DDR5 6400 MHz RDIMM Se solicita a la convocante la modificación de este parámetro, permitiendo que los equipos ofertados cuenten con la tecnología de memoria DDR5 5600 MHz RDIMM o superior. Debido a que las memorias del tipo DDR5 de 6400 MHz otorga un mejor rendimiento enfocado a juegos, renderizados 3D, creación de contenidos y edición de videos. Dada la necesidad del proyecto respecto a un sistema de virtualización, las memorias DDR5 de 5600 MHz otorga un rendimiento de igual forma eficiente a lo solicitado en los requerimientos de las especificaciones técnicas y a nivel del propósito técnico en general del proyecto. Accediendo a este requerimiento, la convocante dará oportunidad a mayor cantidad de oferentes a presentar servidores de distintas marcas y a un precio competitivo del mercado nacional, dando lugar así a la libre competencia entre los potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Se mantiene el requerimiento de que la memoria ofertada debe corresponder a la tecnología DDR5 6400 MHz RDIMM o superior, considerando que esta especificación asegura un mayor rendimiento, eficiencia y soporte en entornos de virtualización y cargas de trabajo críticas; adicionalmente, se aclara que varios fabricantes y oferentes cumplen con este criterio, garantizando así la libre competencia y la participación en igualdad de condiciones. Asimismo, esto no limita la participación de oferentes, ya que hay varios en el mercado que pueden ofrecer esta solución. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 13 - LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor En donde dice: Procesador: Características del procesador: Frecuencia: 3.6 GHz como mínimo.

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En donde dice: Procesador: Características del procesador: Frecuencia: 3.6 GHz como mínimo. Se solicita cordialmente a la convocante aclarar si los procesadores deberían alcanzar la frecuencia 3.6 GHz en modo de operación Base o, a través del modo de operación de Frecuencia Máxima Turbo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Se aclara que la frecuencia mínima requerida de 3.6 GHz corresponde a la frecuencia base del procesador, y no a la frecuencia máxima en modo turbo. Asimismo, esto no limita la participación de oferentes, ya que hay varios en el mercado que pueden ofrecer esta solución. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 14 - LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor En donde dice: Almacenamiento: Soporte para RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60, RAID 1 Triple y RAID 10 Triple.

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor En donde dice: Almacenamiento: Soporte para RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60, RAID 1 Triple y RAID 10 Triple. Se solicita a la convocante aceptar equipos que soporten los arreglos RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60 y considerar los arreglos “RAID 1 Triple” y “RAID 10 Triple” de forma Opcional. Ambos tipos de arreglos otorgan tolerancia a fallos con un mínimo de 3 unidades de discos físicos, a diferencia de los requerimientos técnicos en las especificaciones del servidor en la que se solicita solamente 2 unidades de discos físicos de 960 GB. Interpretamos este requerimiento como un filtro, imposibilitando de esta forma que potenciales oferentes puedan presentar servidores de distintas marcas y a un precio competitivo del mercado nacional, dando lugar así a la libre competencia entre los oferentes cotizando equipos de igual rendimiento a lo solicitado en los requerimientos de las especificaciones técnicas y a nivel del propósito técnico en general del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Se ratifica lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Si bien el uso de ciertos arreglos RAID puede no ser requerido en la etapa inicial, se considera que el equipo ofertado cuente con soporte para dichos arreglos, a fin de garantizar escalabilidad y adecuación a futuras necesidades. Asimismo, esto no limita la participación de oferentes, ya que hay varios en el mercado que pueden ofrecer esta solución. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 15 - LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor En donde dice: Almacenamiento: 2 (Dos) unidades de 960 GB o superior, SAS de 24Gb SSD

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En donde dice: Almacenamiento: 2 (Dos) unidades de 960 GB o superior, SAS de 24Gb SSD. Se solicita amablemente a la convocante que también sean aceptados discos con tecnología SSD NVMe, este tipo de discos ofrecen un mejor rendimiento respecto a los discos del tipo SAS SSD. Dada la funcionalidad requerida, discos con la mencionada tecnología garantizan igual o mejor funcionamiento y desempeño a nivel del propósito técnico en general del proyecto. Accediendo a este requerimiento, la convocante dará oportunidad a mayor cantidad de oferentes a presentar servidores de distintas marcas y a un precio competitivo del mercado nacional, dando lugar así a la libre competencia entre los potenciales oferentes cotizando equipos de igual rendimiento a lo solicitado en los requerimientos de las especificaciones técnicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Se ratifica lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las unidades de almacenamiento solicitadas representan el requerimiento mínimo necesario para el cumplimiento técnico del proyecto. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 16 - LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor En donde dice: Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor		
En donde dice: Almacenamiento: El equipo debe contar con la capacidad de agregar a futuro dos discos SSD SATA o NVMe tipo M.2 (y tener los mismos en configuración espejada) para el S.O. o hypervisor. Los mismos pueden ser capaces de ser instalados en la parte interior del equipo como así también en la parte frontal del mismo (contando con capacidad de realizar cambios en caliente en caso de ser la opción de backplane frontal). Solicitamos a la convocante que los discos SSD SATA o NVMe tipo M.2. puedan ser capaces de ser instalados en la parte interior del equipo como así también en la parte frontal y/o posterior. Accediendo a este requerimiento, la convocante dará oportunidad a mayor cantidad de oferentes a presentar servidores de distintas marcas y a un precio competitivo del mercado nacional, dando lugar así a la libre competencia entre los potenciales oferentes cotizando equipos de igual rendimiento a lo solicitado en los requerimientos de las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Se ratifica lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La instalación interna de discos M.2 es una característica ampliamente soportada por diversas soluciones disponibles en el mercado, por lo que no se considera necesario modificar el requerimiento. Asimismo, esto no limita la participación de oferentes, ya que hay varios en el mercado que pueden ofrecer esta solución. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 17 - LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
LOTE 1.1, ITEM 1 – Servidor		
En donde dice: Tiempo de entrega: 60 (sesenta) días Se solicita a la convocante aclarar si los 60 (sesenta) días corresponden a días hábiles o días calendarios.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Se aclara que son en días corridos. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 18 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, DATOS DE LA CONVOCATORIA, se indica: “Visita al sitio de ejecución del contrato: Fecha: 17/09/2025” Debido a la envergadura y complejidad del proyecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que considere establecer una nueva fecha para la visita técnica, con el propósito de permitir a los oferentes realizar una evaluación más precisa del entorno operativo. Una nueva fecha permitiría a los oferentes recabar información técnica complementaria, validar aspectos logísticos y operativos, y así presentar ofertas más convenientes y alineadas con el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de los Lotes. Esta medida contribuiría a mejorar la calidad de las propuestas y asegurar una correcta ejecución del proyecto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
La fecha de visita técnica fue establecida conforme a la reglamentación vigente, teniendo en cuenta la fecha de publicación del llamado, además, considerando los plazos ajustados para el cierre del ejercicio fiscal, no es factible aceptar lo solicitado. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 19 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, LOTE 5, se indica: "Se deberá presentar como mínimo 1 (un) certificado y/o constancia de experiencia satisfactoria en la provisión de librería de cintas y respaldo en cinta, emitida por Instituciones Públicas y/o Privadas." Solicitamos a la convocante sea aceptado como experiencia para el cumplimiento de este requisito, presentar como mínimo 1 (un) certificado y/o constancia de experiencia satisfactoria en la provisión de librería de cintas y/o respaldo en cinta y/o soluciones de almacenamiento storage, emitida por Instituciones Públicas y/o Privadas. Esta experiencia también guarda relación con el objeto del LOTE. Ampliar los criterios de experiencia permitiría la participación de oferentes con experiencia en soluciones de almacenamiento, sin comprometer la calidad técnica ni la capacidad operativa requerida.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Una vez analizada la consulta y al verificar que las soluciones de experiencia propuesta son equipamientos totalmente diferentes mantiene en su requerimiento: "Se deberá presentar como mínimo 1 (un) certificado y/o constancia de experiencia satisfactoria en la provisión de librería de cintas y respaldo en cinta, emitida por Instituciones Públicas y/o Privadas". Remitirse al BPC.		

Consulta 20 - Requisitos de Capacidad Técnica - LOTE 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, numeral 7, se indica para los LOTES 1 y 2: "El oferente para garantizar una correcta implementación y soporte de toda la solución se requiere que cuente con los siguientes recursos: 1 (un) profesional técnico certificado en Red Hat Enterprise Linux y 2 (dos) profesionales técnicos certificados en LPIC (Linux Professional Institute Certification)." Solicitamos respetuosamente a la convocante, para los lotes 1 y 2 sea aceptado al menos 1 (un) profesional técnico certificado en Red Hat System Administrator y/o 1 (un) profesional técnico certificados en LPIC (Linux Professional Institute Certification). Ambas certificaciones son credenciales de nivel de entrada altamente reconocidas y avalan el conocimiento y experiencia del técnico para administrar, operar y monitorear sistema Linux, de esta forma la convocante asegura una mayor participación de oferentes y cantidad de ofertas. Resulta una limitación innecesaria para la participación de un mayor número de potenciales oferentes la exigencia de 3 (tres) profesionales certificados en Linux.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Las certificaciones solicitadas cuentan con un reconocimiento internacional específico, con un enfoque práctico y validación de conocimientos directamente alineados a las plataformas que deberán ser implementadas y soportadas. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 21 - Requisitos de Capacidad Técnica - LOTE 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, numeral 7, se indica para los LOTES 1 y 2: "2 (dos) profesionales técnicos certificados en ITIL" Solicitamos a la convocante sean aceptado para el cumplimiento de este requisito al menos 1 (un) Profesional Técnico con certificación ITIL y/o PMP (Project Management Professional). Ambas certificaciones mundialmente reconocidas están relacionadas y son relevantes y totalmente adecuados para garantizar la correcta ejecución e implementación de los servicios objeto del presente llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Si bien la certificación PMP (Project Management Professional) es de carácter internacional y altamente reconocida, su enfoque está orientado principalmente a la gestión de proyectos en general, sin especialización directa en procesos de gestión de servicios de TI. Por tanto, no asegura la experiencia ni la aplicación práctica que se requiere en este caso, donde el alcance está estrictamente vinculado a marcos de mejores prácticas de ITSM (IT Service Management) establecidos por ITIL. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 22 - Requisitos de Capacidad Técnica - LOTE 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, numeral 7, se indica para los LOTES 1 y 2: "2 (dos) técnicos con certificación en la solución de virtualización VMware (VCP Data Center Virtualización 2023 o superior)." Solicitamos a la convocante que sea aceptado al menos 1 (un) técnico con certificación en la solución de virtualización VMware (VCP Data Center Virtualización 2023 o superior). Esta solicitud se fundamenta en que no se observa en el alcance de los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas de los LOTES 1 y 2, mención alguna a la Plataformas o Soluciones de Virtualización VMware. De requerirse algún tipo de integración o migración que involucre esta plataforma, resulta suficiente que el oferente cuente con 1 (un) técnico con la certificación VCP de VMware.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
El requerimiento de contar con 2 (dos) técnicos certificados responde a la necesidad de garantizar la adecuada capacidad técnica para la administración, soporte, integración, migración e interoperabilidad con plataformas de virtualización VMware, que constituyen un estándar ampliamente utilizado en entornos de misión crítica. Esto resulta fundamental para evitar dependencia de un único recurso y garantizar continuidad operativa frente a contingencias, rotación de personal o escalamiento de requerimientos durante la ejecución del contrato. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 23 - Requisitos de Capacidad Técnica - LOTE 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, numeral 7, se indica para los LOTES 1 y 2: "2 (dos) técnicos con certificación en la solución de Veeam Backup (VMCE 2023 o superior)" Solicitamos que este punto sea excluido de los requisitos de Capacidad Técnica, considerando que no se observa en ningún punto del alcance de los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas de los LOTES 1 y 2, alguna Solución o Integración con Plataformas de Backup de la Marca Veeam.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
El requerimiento se establece con el objetivo de garantizar que el proveedor disponga de capacidades técnicas suficientes y especializadas para la administración y soporte de soluciones de respaldo y recuperación ante desastres, que resultan fundamentales para la continuidad operativa y la seguridad de la información en entornos de misión crítica. Asimismo, contar con al menos dos técnicos certificados asegura redundancia de competencias en el equipo de trabajo, evitando dependencia de un único recurso y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante incidencias o requerimientos no previstos. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 24 - Requisitos de Capacidad Técnica - LOTE 3 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, se indica para los LOTES 3 y 4: "1. Poseer al menos un (01) profesional en su staff, con certificación de nivel Profesional de la marca de los Switches ofertados, Este técnico deberá contar con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS" Solicitamos a la convocante, sea aceptado contar con al menos un (01) profesional en su staff, con certificación de nivel Asociado o superior de la marca de los Switches ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
El técnico deberá tener una certificación de nivel Profesional. Favor Remitirse al PBC.		

Consulta 25 - Requisitos de Capacidad Técnica – LOTE 5

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, se indica para el LOTE 5: “2. El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos con Certificación CompTIA Linux+ vigente con ID verificable y 02 (dos) técnicos con certificación Microsoft Certified Administrador híbrido de Windows Server auténticos, vigentes con ID verificables, los cuales deben ser staff de entidad con una antigüedad de al menos 24 meses en la empresa. Este requerimiento deberá ser demostrable mediante planilla de IPS.” Solicitamos a la convocante, sea aceptado que el oferente cuenta con al menos 1 (un) técnico con Certificación CompTIA Linux+ y/o Red Hat Enterprise Linux (RHCSA) vigente con ID verificable y 02 (dos) técnicos con certificación Microsoft Certified Administrador híbrido de Windows Server auténticos. La Certificación Red Hat Enterprise Linux (RHCSA) es una credencial de nivel de entrada altamente reconocidas y avala el conocimiento y experiencia del técnico para administrar, operar y monitorear sistema Linux, de esta forma la convocante asegura una mayor participación de oferentes y cantidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Remitirse a la Adenda 3.		

Consulta 26 - Requisitos de Capacidad Técnica – LOTE 5

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, se indica para el LOTE 5: “3. Certificados de buenas prácticas aplicables a la Gestión de Servicios de TI para proveedores de servicios de TI que aseguren una mayor calidad y eficiencia en la entrega y gestión de sus servicios TI en ITIL v4. Para tal efecto, el oferente deberá demostrar que cuente con al menos 2 (dos) personal con certificados auténticos, vigentes y ID verificables remitiendo la nómina del mismo con su certificación correspondiente. Los cuales deberán ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de 24 meses.” Solicitamos a la convocante, excluir este requisito de las Especificaciones Técnicas, considerando que ya se establecen en el Pliego de Bases y Condiciones, requisitos que aseguran a la convocante una mayor calidad y eficiencia en la entrega y gestión de sus servicios. A saber, en el numeral 4 siguiente, se solicita: “Para garantizar la correcta implementación del presente proyecto, la empresa oferente deberá contar certificación ISO 9001: 2015 vigente. La misma avala al oferente en la Implementación de Proyectos y Prestación de Servicios de Soluciones de Tecnología de la Información y Comunicación (Tic’s), Infraestructura Ti, Seguridad, Networking y Datacenter.” Por lo expuesto, resulta innecesario y redundante, exigir una certificación mas para asegurar la calidad y eficiencia en la entrega de los servicios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Se solicita certificaciones ITIL v4 / ISO 9001 de los posibles oferentes, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación, puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente. Se aclara además que los requerimientos de certificación ITIL v4 / ISO 9001 no solo es requerido para instalación de los equipos solicitados, sino también para lograr el éxito del correcto funcionamiento, implementación y por sobre todo el soporte y mantenimiento (durante todo el periodo de garantía requerido) de todos los componentes del sistema, el cual requiere integración e interoperabilidad de los mismos, para lo cual es fundamental que los potenciales oferentes cuenten con principios elevados de calidad en sus procesos de prestación de servicios. Remitirse al PBC.		

Consulta 27 - LOTE Adquisición, Instalación y Configuración de Switch tipo 1.

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, LOTE Adquisición, Instalación y Configuración de Switch tipo 1, se solicita: "Deberá soportar un rango de temperatura de operación como mínimo entre 0° y 45° C y un rango de Humedad no condensada de 10 a 90 %." Solicitamos sea aceptado rango de temperatura de 0C a 40C, atendiendo que el cambio es mínimo y que este tipo de equipos han sido diseñados para operar de manera segura y eficiente dentro del rango de temperatura controlada como Salas Técnicas o Datacenters, La mayoría de los fabricantes de equipos dedicados (como switches, routers, servidores, etc.) diseñan sus productos para operar en un rango de temperatura de 0°C a 40°C, conforme a normas internacionales como IEC, IEEE y UL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Considerando las condiciones ambientales reales, aunque idealmente los equipos operarían en ambientes controlados, pueden presentarse situaciones donde la temperatura supere los 40°C, tales como fallas en sistemas de climatización, mantenimiento programado de aires acondicionados, picos de carga térmica en horas de máximo consumo, etc. Se mantiene el requisito original de temperatura de operación entre 0°C y 45°C. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 28 - LOTE Adquisición, Instalación y Configuración de Switch tipo 1.

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
EN el PBC, LOTE Adquisición, Instalación y Configuración de Switch tipo 1, se solicita: "Deberá tener un tiempo promedio entre fallas (MTBF) superior a 450.000 horas" Solicitamos ala convocante justar dicho parámetro a 310.000 horas como mínimo , atendiendo los equipos serán instalados en ambientes con temperatura y humedad controladas, lo que reduce significativamente el riesgo de fallas prematuras y permitirá mantener un rendimiento estable incluso con un MTBF inferior al originalmente especificado, así también, la reducción del MTBF permitirá ampliar la competencia entre potenciales oferentes,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
En relación a la solicitud de reducir el requisito de MTBF (Mean Time Between Failures) de 450.000 horas a 310.000 horas para el equipamiento de switching, consideramos que no es posible aceptar dicha modificación, el sistema en el cual serán implementados los switches tiene carácter crítico para la continuidad del servicio. La reducción del MTBF implicaría un incremento en la probabilidad de fallas a lo largo de la vida útil del equipo, generando mayores riesgos de interrupción en la operación y afectando directamente la disponibilidad del servicio. Favor Remitirse al PBC.		

Consulta 29 - LOTE Adquisición, Instalación y Configuración de Switch tipo 1.

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
EN el PBC, para el LOTE Adquisición, Instalación y Configuración de Switch tipo 1, se solicita: "Deberá soportar al menos 140.000 MAC Address" Solicitamos a la convocante reducir el valor a 98.000 MAC Address como mínimo, atendiendo que diversos fabricantes reconocidos ofrecen equipos de alto rendimiento con capacidades entre 90.000 y 100.000 direcciones MAC, cumpliendo con normas internacionales de calidad y rendimiento, como IEEE 802.1D, 802.1Q y 802.3, así también, la reducción propuesta no afectará la capacidad de conmutación, el rendimiento ni la escalabilidad del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Reducir este parámetro limitaría la capacidad de expansión y podría generar cuellos de botella operativos a mediano plazo, la capacidad de 140.000 MAC address responde a las necesidades de escalabilidad y crecimiento futuro del proyecto, además, existen fabricantes reconocidos que ofrecen switches con capacidad igual o superior a 140.000 MAC address, permitiendo la participación competitiva sin comprometer las especificaciones técnicas requeridas. Por lo tanto, se debe cumplir con las especificaciones establecidas. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 30 - LOTE Adquisición, Instalación y Configuración de Switch tipo 1.

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, para el LOTE Adquisición, Instalación y Configuración de Switch tipo 1, se solicita: "Deberá soportar la funcionalidad de Virtual-Wire" Virtual-Wire no es un protocolo estándar abierto, sino una funcionalidad propietaria de firewalls de Palo Alto Networks, En switches en sí, no se implementa esta funcionalidad, ya que esta es una función de firewalls, solo está disponible en dispositivos que utilizan PAN-OS de Palo Alto).Solicitamos que este protocolo sea considerado como opcional y permitir una mayor cantidad de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
El requisito no implica que el switch deba contar con la funcionalidad Virtual Wire propia de un firewall, sino que debe ser compatible con entornos donde se utilicen dispositivos de seguridad en modo transparente, permitiendo el paso del tráfico en capa 2 sin alteraciones. Esta condición es esencial para garantizar la interoperabilidad con soluciones de ciberseguridad modernas sin modificar la topología de red, por lo que se mantiene como requisito obligatorio. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 31 - Especificaciones Técnicas Requeridas, Lote 1- ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los bienes y/o servicios, Especificaciones Técnicas Requeridas, Lote 1 Adquisición de servidores y storage, ITEM 1 SERVIDORES, Almacenamiento, dice: "Sistema Operativos Soportados: AlmaLinux 9.5 o superior; Rocky Linux 9.5 o superior" Solicitamos que la exigencia AlmaLinux 9.5 o superior y Rocky Linux 9.5 o superior sea considerada como OPCIONAL. Exigir el soporte de estas distribuciones específicas de Linux limita la participación de oferentes y puede encarecer la propuesta. Existen otras distribuciones de Linux y sistemas operativos ampliamente utilizados y compatibles con entornos empresariales. Mantener AlmaLinux o Rocky Linux como no obligatorias u opcionales asegura mayor competitividad, fomenta la pluralidad de ofertas y permite a la institución elegir una distribución Linux más adecuada para entornos empresariales según sus necesidades futuras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
La combinación de requisitos técnicos responde a necesidades específicas del proyecto en cuanto a compatibilidad, escalabilidad y desempeño, se considera indispensable para garantizar la funcionalidad esperada y la sostenibilidad tecnológica del entorno propuesto. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 32 - Especificaciones Técnicas Requeridas, Lote 1- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los bienes y/o servicios, Especificaciones Técnicas Requeridas, Lote 1 Adquisición de servidores y storage, ITEM 2 STORAGE, Niveles de raid, dice: "El sistema de almacenamiento debe incluir la capacidad de definir arreglos de discos magnéticos de tipo RAID 1, 5 y 6." Solicitamos que la exigencia de soportar RAID 1, 5 sea opcional, estableciendo RAID 6 como mínimo obligatorio. RAID 6 ofrece mayor protección al soportar la falla simultánea de dos discos. RAID 1 y 5 pueden mantenerse como opcionales, pero exigir RAID 6 garantiza mayor resiliencia y seguridad de los datos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Los niveles RAID 1, 5 y 6 son ampliamente soportados por múltiples soluciones de almacenamiento disponibles en el mercado, por lo que no se considera necesario modificar el requerimiento. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 33 - Especificaciones Técnicas Requeridas, Lote 1- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los bienes y/o servicios, Especificaciones Técnicas Requeridas, Lote 1 Adquisición de servidores y storage, ITEM 2 STORAGE, Escalabilidad, dice: “El sistema debe escalar con adición de gabinetes de expansión y/o en clúster con otro equipo de iguales características hasta 800 discos dentro del subsistema.” Solicitamos que el requisito de escalar hasta 800 discos se reduzca a un máximo de 380 discos. Con los discos NVMe de gran capacidad disponibles actualmente, es posible alcanzar altos volúmenes de almacenamiento sin requerir 800 discos. Reducir a 380 discos hace el diseño más realista, eficiente y económico, sin perder escalabilidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
La capacidad de escalar hasta 800 discos responde a requerimientos técnicos específicos del proyecto, orientados a garantizar flexibilidad, crecimiento sostenido y continuidad operativa. Existen soluciones en el mercado que cumplen con esta capacidad, por lo que no se considera necesario modificar el requerimiento. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 34 - Especificaciones Técnicas Requeridas, Lote 1- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los bienes y/o servicios, Especificaciones Técnicas Requeridas, Lote 1 Adquisición de servidores y storage, ITEM 2 STORAGE, Escalabilidad, dice: “Debe ser capaz de realizar virtualización externa a futuro de sistemas de almacenamiento, tanto de la marca ofertada como así también de otras marcas.” Solicitamos que el requerimiento de realizar virtualización externa a futuro de otras cabinas sea establecida como opcional. Es una funcionalidad avanzada que incrementa costos y complejidad. Dejarla opcional evita encarecer la solución inicial, manteniendo la competitividad y simplicidad de la propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
La capacidad de realizar virtualización externa a futuro es una funcionalidad estratégica que garantiza interoperabilidad y flexibilidad en entornos mixtos. No se requiere su activación inmediata ni la adquisición de licencias en esta etapa, pero sí que el equipo ofertado sea técnicamente capaz de soportarla mediante la incorporación de licencias o módulos adicionales cuando el proyecto lo demande. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 35 - Especificaciones Técnicas Requeridas, Lote 1- ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los bienes y/o servicios, Especificaciones Técnicas Requeridas, Lote 1 Adquisición de servidores y storage, ITEM 2 STORAGE, Software de administración, dice: “El sistema debe incluir la licencia para realizar virtualización interna del sistema de almacenamiento.” Solicitamos que la exigencia de incluir la licencia de virtualización interna sea considerada como OPCIONAL. La virtualización interna no siempre es requerida en entornos estándar. Mantenerla opcional permite que se adquiera solo en caso de necesidad, evitando costos innecesarios y ampliando la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
La virtualización interna del sistema de almacenamiento permite la gestión eficiente de los recursos físicos mediante la disposición lógica de arrays para todas las LUNs, optimizando el uso del subsistema. Esta funcionalidad es ampliamente soportada por soluciones empresariales disponibles en el mercado, por lo que no se considera necesario modificar el requerimiento. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 36 - Seguridad a nivel de firmware

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En las especificaciones técnicas del Lote 1- Item 1, solicitamos que el pliego contemple la exigencia de que el servidor cuente con un chip dedicado de seguridad, capaz de proteger el equipo ante ataques a nivel de firmware incluso cuando el sistema operativo no se encuentre encendido. Los ataques a firmware comprometen el servidor antes de iniciar el sistema operativo. Un chip de seguridad dedicado garantiza la integridad del arranque y protege contra código malicioso persistente, asegurando equipos más seguros y confiables desde el nivel de hardware.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Se aclara que la inclusión de un chip dedicado de seguridad no forma parte de los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas. No obstante, el oferente podrá incorporar dicha funcionalidad en su propuesta si lo considera pertinente, siempre que se cumplan los requisitos mínimos definidos en el PBC.		

Consulta 37 - Administración centralizada en la nube

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
En las especificaciones técnicas del Lote 1- Item 1, se sugiere a la convocante que los servidores incluyan una herramienta de administración centralizada basada en la nube, que permita administración, monitoreo, automatización e implementación de nuevos servidores desde una sola consola. La gestión aislada servidor por servidor incrementa la complejidad y los costos operativos. Una herramienta en la nube permite monitoreo continuo, actualizaciones estandarizadas y control remoto seguro, facilitando la escalabilidad y reduciendo tiempos de respuesta ante incidentes o nuevas implementaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2025
Se aclara que la inclusión de herramientas de administración centralizada basadas en la nube no forma parte de los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas. No obstante, el oferente podrá incorporar dicha funcionalidad en su propuesta si lo considera conveniente, siempre que se cumplan los requisitos mínimos definidos en el PBC.		